

Guayaquil, 15 de Abril del 2002

INFORME DE LAS OPERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROGEX S. A.

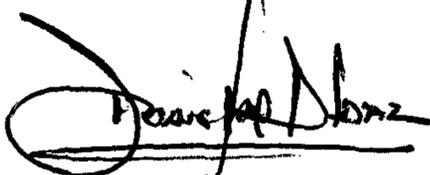
Presento ante ustedes el informe correspondiente al año 2001 en mi calidad de Comisario de la Compañía PROGEX S.A.

Mi revisión la efectué de acuerdo con las Normas de Revisión de Cuentas de Aceptación General y por consiguiente incluyo además pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios.

La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad, es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y las que determine la Junta General de Accionistas.

- Se ha revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía PROGEX S.A. domiciliada en la ciudad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2001 de acuerdo a lo que determina la ley, estableciéndose para el presente ejercicio económico utilidad por el valor de USD 19.455,36
- La administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Del análisis y evaluación del sistema de Control Interno me permito informar que al momento de mi revisión no contiene debilidades.
- La Compañía PROGEX S. A. aplicó las disposiciones legales vigentes de la Ley de Régimen Tributario Interno además cumplió como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y Valor Agregado.
- Los valores registrados en los Estados Financieros son los que están registrados en los Libros de Contabilidad y están preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) generalmente aceptadas.
- Las actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Contabilidad, comprobantes, soportes y correspondencia se llevan y se conservan adecuadamente.

Atentamente.



DANIEL ALDAZ NIETO
COMISARIO



21 JUN. 2002